

velar por el cumplimiento del Principio de Igualdad. El SPL C-LM, a pesar de ser la segunda organización sindical con mayor representatividad en el Ayuntamiento de Toledo y la carga de trabajo que ello conlleva, no cuenta entre sus miembros, y al contrario que el resto de sindicatos, con ningún liberado sindical, pues desde la organización se entiende como una carga económica excesiva e innecesaria, tanto para los Ayuntamientos, como para los ciudadanos, dada la situación económica y social que vivimos en la actualidad.

Esta no es la única decisión impuesta por los responsables del Ayuntamiento de Toledo, que infringe los derechos funcionariales de sus Policías Locales y Agentes de Movilidad, que ha sido recurrida ante los Tribunales de lo Contencioso Administrativo de Toledo. El Sindicato Profesional de Policías Locales de Castilla-La Mancha a través de sus servicios jurídicos en la Provincia de Toledo ha recurrido modificaciones laborales impuestas a los Policías Locales y Agentes de Movilidad, así como reclamaciones de salarios pendientes de abonar a sus Agentes de Policía Local, pese a haber cerrado el ejercicio anual pasado con un superávit en sus cuentas.

Toledo a 05 de julio de 2013

Contacto.
Antonio González Hernández
Delegado Sindical SPL C-LM en Toledo
Teléfono. 645 797 262